



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº 383/04

Salta, 09 NOV 2004
Expediente Nº 12.277/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Ana Inés Soruco, D.N.I. Nº 27.110.424, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura "Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 12 y 13).

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone a fojas 15 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Ana Inés SORUCO, D.N.I. Nº 27.110.424, a la asignatura "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

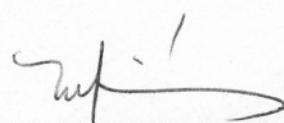
- Lic. María Inmaculada PASSAMAI
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Lic. Florencia BORELLI

Miembros Suplentes.

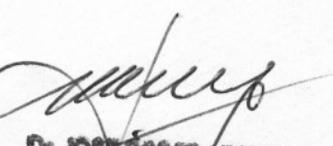
- Méd. Alberto ALEMAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud